

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 5 de diciembre de 1961 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el Oficial que se indica.*

Excmo. Sr.: Por haber sido separado definitivamente de su destino civil como consecuencia de expediente administrativo, causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el Teniente de Complemento de Intendencia don Manuel Rodríguez Rodríguez destinado como Jefe de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), de conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo 28 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 5 de diciembre de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta

Excmo. Sr. Ministro del Ejército

*ORDEN de 5 de diciembre de 1961 por la que se señala el orden escalafonal del personal de la Agrupación Temporal Militar destinado en la Resolución del concurso número 35.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y artículo primero de la Orden aclaratoria de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º A propuesta de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles se señala el orden escalafonal que corresponde en los Organismos que se indican al personal destinado en la Resolución del concurso número 35.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

##### Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia. Auxiliares de tercera clase

Don Miguel Corral López.—Juzgado de Primera Instancia de Ugijar.  
Don Sebastián Valles Mari.—Juzgado de Primera Instancia de Alcoy.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

##### Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Auxiliares de tercera clase

Don Bibiano Urbano Díaz.—Cádiz.  
Don Santos Morán Cañedo.—León.  
Don Miguel Boyero Fuentes.—Salamanca.  
Don Eladio Carrero Morcillo.—Cáceres.  
Don Raimundo Pulido Rubio.—Salamanca.  
Don Miguel Paredes Canamero.—Cáceres.  
Don Felipe Hernández Domínguez.—Cádiz.  
Don Antonio García Martínez.—Las Palmas.  
Don Cruz Mazdaleno Alegre.—León.  
Don Manuel Risco Pizarro.—Badajoz.  
Don León Durán Delgado.—Santander.  
Don José Antonio Escudier Estévez.—Tarragona.

Don Antonio Palmer Palmer.—Gerona.  
Don Eugenio Delgado Moreno.—Huelva.  
Don José Guerna Bartol.—Zamora.  
Don José Goñiz Novo.—Tenerife.  
Don Juan Vera Ortiz.—Tenerife.  
Don Saturnino Niño Jiménez.—Guadalajara.  
Don Juan Urdin Indurain.—San Sebastián.  
Don Alberto Barberena Vergara.—León.  
Don Quintín Prieto Macías.—Zamora.  
Don Teófilo San Arjímiro Luis.—San Sebastián.  
Don Segundo de la Torre Martín.—Zamora.  
Don Julio Rodríguez Quevedo.—Segovia.  
Don José González Madero.—Jaén.  
Don Honorio Pequeño Esquina.—Cáceres.  
Don Francisco Contreras Avils.—Jaén.  
Don Juan Martín Sánchez.—Ciudad Real.  
Don Gines González Morales.—Badajoz.  
Don Sebastián Casillas Parejo.—Ciudad Real.  
Don Otilio Pérez Manteca.—Guadalajara.  
Don Juan Melano Alvarado.—Cáceres.  
Don Juan Codina Chornichabo.—Guadalajara.  
Don José Ojeda P.ñate.—Las Palmas.  
Don Rafael Calvo Bajo.—Zamora.  
Don Maximo Hernández Domínguez.—Zamora.  
Don Natalic Garrote Sastré.—Segovia.  
Don Tomás Gómez Sánchez.—Badajoz.  
Don Benedito Martín Benito.—Tarragona.  
Don Domingo Martínez Domínguez.—Oviedo.  
Don Manuel Parreño Bonaño.—Badajoz.  
Don Manuel Casqueiro López.—Soria.  
Don Ricardo Manchón Mañas.—Tarragona.  
Don Juanuario Latorre Moreno.—Jaén.  
Don Juan López Vico.—Oviedo.  
Don Juan Antonio Torrero Rodríguez.—Cuenca.  
Don Pedro Voz Lafarza.—Huesca.  
Don Ansel Anzuano Villalba.—Jaén.  
Don Gregorio de Miquel Alamo.—Burgos.  
Don Valentín Aisa Escuer.—Huesca.  
Don Benito Llan Garrido.—Las Palmas.  
Don Carlos Terroba García.—San Sebastián.  
Don Ignacio Escolano Solanas.—Cuenca.  
Don José Márquez Hernández.—Badajoz.  
Don Jesús Arconada Salazar.—Palencia.  
Don Fernando Rionda Álvarez.—Palencia.  
Don Antonio Sobrino Ramos.—San Sebastián.  
Don Pedro Ochoa Escudero.—Burgos.  
Don José Mesa Cerpa.—Las Palmas.  
Don Manuel Garrido Tovar.—Gerona.  
Don Primitivo Iturralde Eznoleta.—Burgos.  
Don Vidal Ayuso Ibáñez.—Palencia.  
Don Tomás Isidoro Sánchez.—Ciudad Real.  
Don Antonio Muñoz Márquez.—Las Palmas.  
Don Antonio Centella Pino.—Guadalajara.  
Don Rafael Ruiz Rubio.—Badajoz.  
Don José María Vaquero López.—Albacete.  
Don José Cerradillo Hlanes.—Albacete.  
Don Benito López Peña.—Santander.  
Don Adrián Bardallo Bernal.—Cáceres.  
Don Manuel Alifa Fernández.—Burgos.  
Don Eutiquio Mate Díez.—Bilbao.  
Don Pedro Gómez Vidal.—Toledo.  
Don Juan Fernández Ibáñez.—Toledo.  
Don Nicolás González Barranco.—Soria.  
Don Pedro Barroso Valencia.—Toledo.  
Don Juan Fernández Martín.—Ciudad Real.  
Don Miquel Antunez Grisaiwo.—Santander.  
Don Manuel Torres Franco.—Albacete.  
Don Félix Santamaría Arroyo.—Segovia.  
Don Manuel Rey Nieto.—Ciudad Real.